

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifá Giraldez

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Jueves 12 de Noviembre de 1931

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.878

La serenidad que huye

Hay que convenir, en que el cambio de régimen tuvo como nota que le serviría históricamente de divisa, la serenidad. Serenidad que pudieran decir integral. Serenos los electores, al producirse sin violencias; serena la Monarquía, al huir sin graves gestos jeremiáticos; sereno el Comité revolucionario, al incautarse sin jactancia de los destinos de España; serena la opinión republicana, al no reclamar vengativa justicia rápida, y serena, en fin, la retaguardia monárquica, la retaguardia, recalcitante y terca, manteniéndose tranquila y circunspecta ante el inevitable fenómeno de la república en el Poder.

Pero conveganos también, en que la serenidad en ciertos de los enumerados sectores, sobre todo en el de la retaguardia monárquica, comenzó bien pronto a desaparecer, pérdida las esperanzas, puestas primero en el resultado de las elecciones generales, y después en el fracaso del Gobierno y de los Municipios; fracaso que ellos juzgaban más que nadie fatal, porque mejor que nadie sabían la situación económica que legaban con regocijo a sus sucesores, producto de una política dilapidadora, tendente a neutralizar la rebeldía que era inexcusable fruto de la violación de libertades y derechos de su política de políticos asaltantes.

El fracaso de los que creían indefectible el del nuevo Gobierno y los nuevos Municipios, vino a marcarlo la Constitución discutida, y próxima a ser aprobada sin trascendentes dificultades, y los Municipios consiguiendo sobrenadar, sin perecer víctima de los graves escollos de las situaciones heredadas. Estas y no otras son las causas de la virulencia combativa actual, que abarcando desde Gil Robles y Luca de Tena, hasta Garrachón y superiores mártires, se plasma en actos como los de Palencia, o en campañas tan inmediatas como la de nuestro colega local "La Información", empeñado en una acción de descrédito contra el actual Ayuntamiento, a pesar de encontrarse constituido por hombres, cada uno de los cuales habría sido acogidos con afecto por la mismísima Unión Patriótica, de la que los militantes en la extrema derecha revisionista, no son sino cenizas frías de un fuego que el tiempo—meses que parecen siglos—apagó por siempre y para siempre.

Y al no ser, al no poder ser, una campaña de tipo personal colectivo, porque nada puede señalarse contra las personas del actual Ayuntamiento, tenemos que aceptar para ella la calificación de campaña general política de estilo anticuado: coordinación de descréditos contra el enemigo político, con cualquier pretexto. Disconformidad desacreditativa contra cuanto se haga; todo lo cual en este caso no puede ser sino signo de pérdida de la serenidad, ya que aun aceptando como lícitas, en las lides por la conquista del Poder, este género de actuaciones negativas, que ya es aceptar, requieren para asomo de esa relativa licitud, posibilidad de la conquista, posibilidad del objetivo, y no podemos creer en un caso de vanidad tan absurda.

Nos encontraríamos—asi enjuiciando—con una campaña de descrédito, de desposamiento de autoridad, sin objetivo posible; es decir, con un caso de pérdida de la serenidad.

Enfarse a descubrir otras razones, sería perder el tiempo, pues si siquiera puede desprenderse la acción combativa, de enemistad con los proyectos, en ejecución, pues que todos, con sus lacras y sus virtudes, heredados fueron de los propios que hoy censuran, valiéndose de cifras terca y amañadas, si no en los guarismos, en su orden de presentación. Hay, pues, que suponer que se trata simplemente de una campaña inflexible de descrédito, porque si no ¿a qué viene preguntar por la inversión de tantos millones como consigna? ¿Es que se pretende inducir el ánimo público—por lo menos en sus capas incultas—hacia una desconfianza que afecte a la honradez de los concejales? Estamos seguros de que este no es el propósito.

No es este el deseo, ni impulsa la siembra de descrédito, disconformidad alguna con los proyectos en ejecución, ni existen posibilidades de un propósito de conquista del Poder, ¿a dónde van entonces? ¿Cómo aceptar la insistencia sobre la cuestión de los glaciés, por ejemplo, como producto de un recto convencimiento, cuando nadie ignora que todo la actuación edilicia en la materia, fué sólo un pretexto para aliviar el problema del paro forzoso, en sustitución, infinitamente más digna para los socorridos, del procedimiento de limosnas empleado por otros Ayuntamientos?

Al juicio sereno, no le quedacom refugio en la búsqueda del móvil de la campaña, más que una razón de alarma. De alarma no por lo malo, sino por lo bueno. De alarma sectaria, ante el hecho inconcuso de que los concejales, en un principio noveles y sin experiencia, van centrándose, van capacitándose, van demostrando que se enteran, que se activan. que se encariñan en sus ejecuciones, logrando que a pesar de todos los inconvenientes, el Hotel Playa haya funcionado y que el proyecto del Paseo Marítimo tienda a ser concluido; que a pesar de todos los pesares, la Casa de Maternidad camina hacia su término; que a pesar de cuanto se ha dicho, el Cine del Palillero marche hacia su inauguración; que la urbanización del Campo del Sur, continúe silenciosa y progresivamente; que las gestiones sobre la Zona Franca, se vayan abocetando con líneas más claras que las heredadas; que la Comisión de Hacienda, presidida por el mismo Alcalde, se reúna diariamente y esté redactando con minuciosidad extrema, un Presupuesto sincero y exacto, sin recovecos, sin pegas, sin trampas ni diabluras, todo lo cual ha hecho que la opinión pública, antes impaciente y con síntomas de desilusión, reaccione en favor del Ayuntamiento republicano, en un movimiento de aproximación, del que ya vienen dando signos claros y patrióticos organismos tan prestigiosos y antes tan apartados, como la Junta de Obras del Puerto, la Cámara de Comercio y la misma Unión Patronal Gaditana, que convencida de la buena fe, de los buenos deseos y de los rectos propósitos del Municipio, van cada día incorporándose más al mismo, optimistamente, cooperadoramente y, sobre todo, conscientes de que ellos, representantes de "los que tienen que perder", no pueden amparar una acción torpe de descrédito, contra autoridad que saben que, por lo menos de momento, no pueden ser sustituidas. Es el reflejo, de ese movimiento, de esa reacción de los propietarios rústicos, que han decidido labrar y sembrar, de esos fabricantes que volvieron a abrir las puertas de sus talleres, de esos obreros reintegrados a la normalidad, de esos comerciantes que tornaron a sus negocios, y hasta de esos capitalistas que van devolviendo sus capitales al país y a los Bancos de donde lo retiraron. Es la serenidad que huyó y vuelve.

Sólo una serenidad persiste en la huida: la de esas campañas sin finalidad, ni objetivo sano, que consisten en esquivarle, en hurtarle crédito a quienes saben que ni siquiera pueden sustituir.

Confemos, en que al fin impondráse a todos el buen sentido.

I. CH.

Vejez del Marino

Dedicado al Sr. Comandante de Marina Sr. D. Manuel Varela, protector de los viejos lobos del mar de la región gaditana.

En "La Información" del día 7 del mes actual, es leído en la información de la Comandancia de Marina

de este puerto, que había salido para Lisboa (Portugal), el cabeza de flotilla, el destructor "Almirante Ferrándiz", que va para representar a la nación española en los actos en honor de la vejez de los marinos portugueses.

El señor Varela, una de las representaciones primeras de España en su Marina de Guerra, honrando y enalteciendo la República, en que tan-

tas ilustraciones como héroes ha habido, y hoy ha ido a Portugal a completar su gloriosa historia de humanidad universal a la ancianidad marítima.

La primera fiesta celebrada al cuarto año de la República francesa a los viejos marinos, fué curiosísima y revistió gran importancia.

Diputaciones de escolares fueron en busca de los ancianos, llevándolos al boulevard Martin; formóse el cortejo con un pelotón de soldados de caballería y marinería, seguidos de cornetas y tambores, la Guardia nacional, los maestros y alumnos de todas las Escuelas, los individuos de las Juntas de Beneficencia, los jueces de paz y la municipalidad de París.

Los ancianos marinos llevaban cada uno un ramo de flores, dándole la mano los niños y niñas franceses. Al llegar al templo Lorenzo, del arrabal Martin, adornado con colgaduras y banderas republicanas, los viejos se sentaron en el lugar preferente para ellos destinado, y el Presidente de la Comitiva los saludó con un grandioso discurso, y diciéndoles a los niños que espaciesen flores sobre las cabezas de los ancianos, y les besaran las manos, y que todos humillaran sus frentes ante ellos.

El pueblo de París los coronó en medio de los aplausos de la multitud y de los acordes de las músicas.

El destructor "Almirante Ferrándiz" de la Marina de Guerra española, y en nombre de su República, saludará a los viejos marinos franceses, con un viva a la ancianidad marítima.

NARCISO QUIROS.

VEASE EN LA CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERES

LOS "REVISIONISTAS"

La República y sus detractores

Como conocerán nuestros lectores, el pasado domingo celebróse en Palencia el mitin prorevisión de la Constitución, del que eran organizadores los diputados agrarios y vasco-navarros, que no habiendo podido conseguir que sus ya arcaicas creencias prevalecieran en la Cámara, se han buscado esa "triquiniuela" de cruzada en favor de la revisión de esa Constitución que se está discutiendo en la Cámara.

Así es, que ellos hame hecho estas cuentas:

No se aprueba lo que queremos, pues nos vamos.

Se está poniendo ahora en boga, este tópico creado por los, que según ellos, "verdaderos" (?), demócratas: En los tiempos de la Dictadura se le concedían a los socialistas y republicanos, a todos los sectores izquierdistas, el derecho, mejor dicho, a libremente exponer sus ideas.

¡Ja, ja! ¡Ja, ja! ¡Hombre, por Dios! ¡Que no están tan lejos los tiempos en que algunos de nuestros gobernantes eran apresados y en las que los obreros, al querer exteriorizar su protesta por los abusos de que eran objeto, mandatos gubernativos hacían fueran conducidos a las cárceles y cuy estancia en ella era por el tiempo que se les antojaba a los gobernadores!

En el acto del domingo en Palencia uno de los oradores lanzó serias doctrinas contra los elementos de la izquierda, a quienes tildaba de bárbaros. ¿Bárbaros, por qué? ¡Pobres amargados! ¿Es que piensan imponerse a la ola—no ola de bárbaros—regeneradora que para bien de España ha entrado por el cauce patriótico por que formaran los adláteres del egoísmo y de la soberbia. ¡Pobres "inconscientes"!

Abandonen su actitud, poco justificada; déjense de mítines provocadores y vayan al Parlamento, donde cara a cara discutan esa Constitución, que hasta ahora va siendo el verdadero sentir de la nación, y así podrán mejor servir los ideales de los que le concedieron su voto.

Piensen que España no está dispuesta a que su sentir sincero sea hollado por alimañas que tan sórdida labor realiza.

Sepan, para terminar, que si dan sus manejos lo que pretenden es derrocar la República, los españoles amantes del bien de la Patria—no los estridentes—serán suficientes a contener sus torpes pasiones, sin que para ello sea necesario el decreto de defensa de la República, pues para defenderla se bastan los que la trajeron.

M. S. A.



A juzgar por todas las señales, la revisión se ha acabado antes que la Constitución. Empezó en Palencia, pero según manifestaciones de Besteiro, es seguro que ha sufrido una "panne". Cosas de ir muy de prisa.

Decididamente es peligroso meterse con la música. La música tiene un raro poder sobre los hombres y puede dar lugar a terribles conflictos. Un día un edil quiso suprimir la Banda Municipal y se produjo el cataclismo, y hoy se ha tocado al Conservatorio y hay poco menos que una explosión.

Nada; que no se puede tocar la música.

Parece ser que don Emiliano Iglesias dice que eso de la bolsa es una mentira.

¿No les ha hecho a ustedes gracia lo del complot? ¡Fantástico! Un sastre, un militar, un chantre y José Antonio.

Pero qué ganas de resucitar la época de Galdós.

Todavía nos estamos riendo. No es para menos.

Parte de la guerra:

Tokio (Agencia Gaxet).—En el rudo combate sostenido hoy entre los rebeldes chinos y las tropas japonesas, éstas han sufrido una seria derrota, no obstante la heroicidad de que dieron prueba. Resistieron los obuses, los tanques, los gases asfixiantes, pero los hijos del Celeste Imperio comenzaron a disparar con "acotaciones de un lector de cuentos", y eso fué superior a la abnegación de las tropas niponas. No ha quedado ni un nispero.

DOS ERAN DOS

Los funcionarios públicos

UNA EXPOSICION A LAS CORTES

Don Jesús Hernández y don Alberto Navarro han elevado a las Cortes la siguiente exposición:

"Señores diputados: El problema de los funcionarios es uno de los de más trascendencia, pues afecta a más de 80.000 familias, y su trabajo es el que articula la vida de la nación.

No olvidéis que la República la trae la clase media, y de ésta, que vive empujada por los de abajo y aplastada por los de arriba, depende de su consolidación.

Hay notoria desigualdad en el trato entre los militares y los civiles, aunque los primeros han gozado siempre mayores sueldos y beneficios, y si son necesarios a la patria en tiempo de guerra, cuando la paz reina en el exterior se substituyen fácilmente por institutos como la Guardia civil, mientras los segundos son imprescindibles, pues constituyen el nervio de la máquina administrativa del Estado, y de ésta depende todo el desenvolvimiento del país.

Es una vergüenza que existan todavía en España 55.111 funcionarios que cobran menos de 3.000 pesetas, y de éstos, 20.623 con inferiores a 2.000, lo que representa un jornal mísero de un duro diario, cuando cualquier barrendero del Ayuntamiento gana de 10 a 12 pesetas. Pretender con la amortización forzosa es agudizar más el hambre que ya tienen millares de familias y desarticular la máquina burocrática del Estado, pues si sobran empleados es por falta de organización de los servicios, y antes de echar a los que tienen reconocido un derecho es preferible pensar en sustituir con ellos a los elementos extraños que se amparan en el favoritismo; un caso vivo: el arriendo de las contribuciones.

Con el retiro voluntario y la excedencia forzosa se agudiza también el problema de los sin trabajo. Pues vendrá la competencia con el empleado particular, con notoria ventaja para el del Estado en preparación, economía y solvencia, y miles de familias se encontrarán en la calle sin tener qué comer. Esto se evitaría aplicando la excedencia a los de mayor sueldo y edad.

Hay que ir, sin embargo, rápidamente—pues la República no puede

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo" y "Delia Monís"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrada Corazón número 1" y "Sagrada Corazón número 2"; de don Gabriel González Costa: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia" y "Samil"; de don José León de Carranza: "Rubí" y "Safiro"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Ortiz: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Joaquín Roura: "Caldas" y "Mar taró"; don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxon", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afríquita", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; de Pesquerías Cantábricas: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2" y "Cantábricas número 3"; de la Viuda de Canosa Cierzo: "Canosay Cierzo"; de don Antonio Aguirre Gómezcorta: "Chocho" y "Tritonia"; de P. Pesquera Vasco Gallega: "Torra Ila", "Aralar" y "Arnos"; Pesquería Pasaitarra: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Manuel Sibón: "Santa María de P."; de don Joaquín Roura: "Guimerá"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Colo mer Josefa" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal: "Medillar número 1", "Medillar número 2", "Medillar número 3" y "Medillar número 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Álvarez López: "Alianza" y "Galicia"; Freire y Lustres: "Atlántico número 1"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa"; de don Alejandro Riego: "Nuestra Señora del Carmen".

PESCA DESSEMBARCADA DE AYER A HOY:

No entraron buques en este día.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

No se efectuaron ventas.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 450; Pescadillas, 250; Gallos, 300; Lengüados, 700; Besugos, 130.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo, 1'75 y 1'85; Almejas, 0'40, 0'50 y 0'55; Besugos, 1'30 y 1'35; Brecas, 1'35; Calamares, 2'30 y 2'85; Cigalas, 1'15 y 1'30; Chocos, 1'35 a 1'60; Gambas, 2'25; Japonesas, 1'50 y 1'60; Jureles, 0'70 y 0'80; Lengüados, 3'85; Lisas, 1'05, 1'30 y 1'60; Mojarras, 1'60; Morrallas, 0'80 a 1'30; Pescadillas, 1'60 a 2'10; Pez de plata, 1'05; Pijotas, 1'35, 1'50 y 1'75; Pulpos, 0'55; Rapes, 0'90 y 1'30; Rayas, 0'70; Rubios, 1'05; Salmonetes, 2'55 y 2'65; Sardinias, 0'55.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "Delia", "Dolores", "Tigre", "Iberia", "Gutiérrez", "J. Villoch", "J. Colomer", "M. Luisa".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores siguientes: "Delia", "J. Villoch", "J. Colomer", "M. Luisa".

sostener más tiempo esta injusticia— a una ley de funcionarios, que ampare las necesidades mínimas, establezca la equidad y ahorre pesetas al Tesoro.

Hemos realizado los cálculos necesarios, y hasta con la jubilación voluntaria, la amortización de un 25 por 100 de mayor a menor (ya que los de más categoría son los que menos trabajan) y la acumulación de gratificaciones, para llevar la reforma sin alterar la cifra global de los presupuestos, mejorando los servicios y resolviendo de una vez la grave crisis económica del funcionario.

Y por si algo de luz puede aportar este modesto trabajo, nos permitimos, con todos los respetos, ponerlo en consideración de sus señorías.

Ponencia

Primero. Se concederá la jubilación voluntaria con la categoría inmediata superior y los 4/5 del haber pasivo a los empleados que lleven más de veinte años de servicio, y la excedencia forzosa, de mayor a menor, a los que resulten sobrantes en las plantillas, con el haber íntegro consignado en presupuestos.

Segundo. Se adaptarán las plantillas de todos los Cuerpos a las siguientes categorías: Jefes con 6.000 pesetas de sueldo, oficiales con 5.000 y subalternos y auxiliares con 4.000, más quinquenios de 1.000 pesetas para todos, con un tope entre sueldo y quinquenios de 10.000 pesetas.

Los jefes y subalternos que hoy disfrutan más del haber que se fija seguirán percibiendo la diferencia en calidad de suplemento de sueldo a extinguir.

Tercero. El ingreso en la categoría de oficiales será por oposición y especialización en escuelas prácticas. El pase a jefes, por oposición entre los oficiales, en que la mitad de la puntuación la den los méritos obtenidos en la carrera.

Los subalternos y auxiliares ingresarán por examen, concurso u oposición, según determinen los reglamentos de los Cuerpos.

Cuarto. Quedan suprimidas las gratificaciones en todas las categorías y servicios.

Quinto. La jornada de trabajo en los funcionarios del Estado será de siete horas diarias.

Sexto. Se suprime el impuesto de

utilidades y demás gravámenes a los sueldos, que no serán por ningún concepto ni retenibles ni embargables.

Séptimo. Se substituye la cédula personal por el "cartnet del funcionario".

Octavo. Se da carácter de inamovilidad en los empleos.

Noveno. La jubilación forzosa será a los sesenta años, y la voluntaria, a los treinta de servicio, con el sueldo íntegro de su categoría, sin tener en cuenta en el haber pasivo los quinquenios.

Cualquier jubilado podrá optar con orden de preferencias a solicitar estancos, administraciones de loterías y demás servicios relacionados con el Estado, siempre que renuncien a favor de éste del haber pasivo que perciben; y

Décimo. Se crea la Caja de Previsión del Empleado, a la que irán a pertenecer, reunidos bajo un mismo reglamento, todas las Cooperativas, Montepios, Colegios de Huérfanos, como a la vez servirá para hacerse cargo de las clases pasivas, mediante un tanto alzado con el que la liquiden dentro de algunos años."

Mañana comenzaremos a publicar en folletín encuadernable el REGLAMENTO DEL CUERPO DE AGENTES COMERCIALES Aprobado por decreto de 7 del actual.

Los señores que deseen adquirirlo, una vez terminada su publicación podrán obtenerlo al precio de 25 CENTIMOS

en la Imprenta de este periódico, Moreno de Mora, 4.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño, primer fruto de su matrimonio, la distinguida dama doña Josefa Herrán, esposa de nuestro querido y buen amigo nuestro el conocido industrial de esta plaza don Manuel Sáinz.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud.

Felicítamos a los señores de Sáinz por tan fausto suceso.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

HA PRESENTADO LA DIMISION DE SU CARGO, CON CARACTER IRREVOCABLE, EL GOBERNADOR CIVIL DE BURGOS.

Madrid.—Cuando el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas en la tarde de hoy, les manifestó que había estado en su despacho el gobernador civil de Burgos, quien le visitó con objeto de presentarle la dimisión de su cargo, con carácter de irrevocable.

Agregó el señor Casares Quiroga, que el citado gobernador justificaba su dimisión en las erróneas informaciones publicadas en algunos periódicos, en los que se había iniciado una campaña contra dicho gobernador, a quien consideraban culpable de los sucesos acaecidos el pasado domingo en aquella capital, con motivo de la celebración del mitin en que hicieron uso de la palabra el señor Gil Robles y otros oradores.

El gobernador—continuó diciendo el ministro—justificaba lo ocurrido, a que no podía haber estado en la capital, ya que se encontraba fuera de ella, y cuando regresaba a la misma tuvo un accidente de automóvil que le impidió continuar su viaje.

Agregó el ministro, que el indicado gobernador, al darle cuenta de su dimisión, le había expuesto toda la labor por él realizada en aquella provincia, en la que resolvió numerosos conflictos que se encontraban planteados, y que el del domingo lo hubiera impedido, caso de no haberse interpuerto el accidente de automóvil sufrido por el gobernador, quien ha mostrado deseos de no volver más a aquella provincia.

Terminó expresando el señor Casares Quiroga, que las noticias recibidas de todas las provincias de España acusaban tranquilidad.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Madrid.—El señor Largo Caballero recibió esta mañana a una comisión de representantes de Compañías de Seguros, que le expusieron que eran completamente ajenos a la socialización de las Empresas, y que esa campaña era debida tan sólo a un señor que perseguía fines particulares.

Cuando recibió a los periodistas, uno de los informadores le preguntó si la reunión celebrada por los socialistas había tenido algún interés especial, replicando el ministro en sentido negativo y aclarando que se debía tan sólo a que esas reuniones tienen que celebrarse todas las semanas, y la de la que le hablaban era su fecha indicada.

También estuvieron visitando al ministro varios comerciantes industriales, que le hicieron ver la inutilidad de las bases últimamente acordadas, exponiéndole sus deseos de que se estudiaran nuevas bases.

El señor Largo Caballero dio cuenta a los periodistas de haberse resuelto en Jaén una huelga que afectaba a más de 500 obreros, y que había quedado solucionada merced a la acertada intervención del Comité Paritario.

EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES -- CONCESION DE CONDECORACIONES -- LA NUEVA LEY DE BASES DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE CORREOS.

Madrid.—A la hora de costumbre, el señor Martínez Barrios recibió en su despacho oficial a los representantes de la prensa, que hacen información en su departamento.

A pregunta de los reporteros, dijo el ministro que al próximo Consejo que se celebre, llevará entre otros asuntos, la concesión de diversas condecoraciones a los miembros del Congreso Postal últimamente celebrado.

Dijo también que llevará a la aprobación del Consejo, la aplicación de la nueva ley de bases, por la que habrán de registrarse los funcionarios del Cuerpo de Correos.

ACERCA DEL SUPUESTO COMPLIT MONARQUICO

Madrid.—Aun cuando el Gobierno ha enviado que no trascendieran los detalles referentes al supuesto complot monárquico, las autoridades no han facilitado aún ninguna nota oficial acerca del mismo; por lo que se supone fundadamente que dicho supuesto complot carece de interés alguno.

En los círculos políticos y particulares, se comentan vivamente las manifestaciones de los ministros, excepto el señor Llerroux, pareciendo poco discreto lo manifestado por aquellos.

Aunque el señor Primo de Rivera ha sido puesto en libertad, aún continúan detenidos el sacerdote y el ex militar que fueron encarcelados con motivo de este asunto.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA". LOS EXAMENES PARA PROCURADORES.

Madrid.—El periódico oficial publica una disposición por la que se acuerda que en lo sucesivo los exámenes para Procuradores se celebrarán anualmente en las Audiencias territoriales, comenzando dichos exámenes en el mes de mayo.

También publica dicho periódico una disposición por la que se acreditarán a los directores y secretarios de Institutos de Segunda Enseñanza gratificaciones por el desempeño de estas funciones.

EN LA MINA SANS, LOS OBREROS PLANTEAN LA HUELGA

Gijón.—El gobernador, que pasará aquí el día, ha manifestado a los periodistas, que en la mina Sans, de la Duro Felguera, los obreros han planteado una huelga, por la cuestión de un vigilante.

Por solidaridad con dichos obreros, se han paralizado los trabajos en las minas Mosquita, Pumarabuy y Rosellón, enclavadas en Carbayín, correspondiente a la cuenca del ferrocarril de Languero.

La huelga comprende unos cuatro mil obreros.

GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR HACE ELOGIOS DE LA ACTUACION DEL SEÑOR VILLALOBOS, DELEGADO GUBERNATIVO EN ALGECIRAS

Poco después de las dos de la tarde, fueron los reporteros recibidos por el señor González Taltabull, a los que manifestó que como ya adelantó ayer, confiando en las manifestaciones del delegado gubernativo, hoy había quedado totalmente resuelto el conflicto que se venía sosteniendo en Algeciras. Y prueba de que el señor Villalobos ha llevado una actuación equitativa, acertadísima y activa, es el telegrama recibido de aquella población y cuya copia os doy. Dice así el despacho:

"Reunidas entidades fuerzas representativas ciudad oficiales y particulares, bajo presidencia asamblea general Cámara Comercio Algeciras, recogiendo clamor elementos de orden acurdu por aclamación expresar V. E. ver con singular beneplácito la acertada actuación autoridades locales y muy especialmente señor Delegado representante V. E., quien ha logrado garantizar servicios públicos dentro mayor orden y devolver calma ánimos excitados motivo huelga general sin justificación planteada evitando conflicto entre patronos y obreros saludando respetuosamente.—Presidente Cámara Comercio, Presidente Cámara Propiedad Urbana, Presidente Asociación Patronal Algeciras, Presidente Juan Obras del Puerto, Presidente Sociedad Hoteleros, Presidente Casino Algeciras, Presidente Circulo Mercantil, representante contrata Obras Puerto y presidente Colegio Oficial Agentes Comerciales."

Además de este telegrama—agrega el señor gobernador—por teléfonos he sido llamado por numerosas y destacadas personas de Algeciras, que aplauden la designación del señor Villalobos para representar a la autoridad gubernativa, pues ha hecho renacer la tranquilidad en pocos días, llevando la serenidad a los espíritus, haciendo que la autoridad sea respetada por todos, y evitando luchas entre patronos y obreros.

NO PERTENECEN A LA C. N. T. Me ha visitado hoy—agrega—una Comisión representando al ramo de transportes, cargadores, carteros y chóferes, acompañada del abogado de los mismos, los que hicieron patente su protesta por la afirmación de la clase patronal de que ellos pertenecen a la C. N. del T.

Dijeron que eso es incierto, pues los carteros y cargadores no pertenecen a ninguna organización nacional, estando constituidos en Sociedad autónoma, y los chóferes están adheridos a la U. G. T.

Manifestaron por último que ellos se desentendían dentro de la legalidad y eran decididos defensores del régimen republicano.

UNA CONFERENCIA. El próximo domingo dará una conferencia en Algar, el diputado socialista por esta provincia, don Antonio Roma y Rubies.

VISITAS. Las recibidas por el gobernador esta mañana, fueron: Diputado a Cortes, don Manuel Muñoz Martínez; el alcalde del Puerto, una Comisión del Pósito de Algar y el señor Blanco Pizones.

LA TERCERA VUELTA CICLISTA SE PARALIZA EL DESEMBARQUE DE MERCANCIAS

Valencia.—La cuarta etapa de la carrera ciclista organizada por "El Pueblo" se ha celebrado con bastante animación, a pesar del mal estado de las carreteras por las lluvias recientes.

El recorrido de la etapa era Segorbe a Requena, con un total de 143 kilómetros.

La prueba resultó muy dura, siendo ganada por el vizcaino Ezquerro, que tardó seis horas, quince minutos, siguiéndole Nicolau, Bastida, Escuriet, Riera, Robla, Paulo, Cañardo, Cepeda y Martí, todos a tres minutos de diferencia del vencedor.

El mal estado del piso y los chubascos frecuentes ocasionaron caídas, patinazos y accidentes frecuentes.

La llegada a la meta de Requena, término de la etapa, fué un acontecimiento.

Los corredores fueron ovacionados calurosamente por miles de aficionados, que luego les agasajaron con entusiasmo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—Procedente de Las Palmas, ha llegado el teniente de navío don Julio Otero, quien como se sabe, fué el que durante el acto de entrega del castillo de Bellvé, al que asistió el ministro de Economía en nombre del Gobierno, dió un viva al Rey.

El señor Otero saldrá para Llaviscava (Asturias).

El gobernador civil, señor Anguera de Sojo, no recibió hoy a los periodistas porque se encontraba en el palacio de la Generalidad, celebrando una amplia conferencia con el señor Maciá.

En el puerto esta mañana el trabajo se ha efectuado normalmente, sin incidentes dignos de mención, excepto que el obrero apellidado Acuña, con un cuchillo, intentó coaccionar a los obreros, pero fué detenido al poco tiempo.

Un grupo de obreros que tenían anunciada la huelga han retirado el oficio continuando su trabajo normalmente.

Se han reunido los representantes de teatros y empresarios, para acordar el aumento de sueldo a los actores.

HUELGA RESUELTA EN ALCOFER

Valencia.—Las noticias de Alcofer son de que gracias a la intervención de jefe de aquel puesto de la Guardia Civil, se ha resuelto la huelga de braceros, ocupados en la recolección de la naranja y de trabajadores de almacenes para la exportación de la misma, sobre la base de completa libertad de contrata y otra de jornales y jornada.

A pesar de la primera condición, ayer y hoy se han realizado coacciones, especialmente sobre los trabajadores de los pueblos limítrofes.

En Carlet, la situación está lejos de haberse despejado, pues aun cuando existen aprobadas unas condiciones de trabajo, como la autoridad local ha obligado a prescindirse de los obreros del Sindicato Católico Femenino, concediendo exclusivamente el derecho a trabajar a las mujeres afiliadas al Sindicato Unico, continúa el malestar y las coacciones.

Los patronos terratenientes y almacenistas de naranja han declarado el "lock-out", y según noticias del Gobierno civil, con la singular consideración de que los obreros, hasta ahora, no han formulado demanda alguna referente a las condiciones de trabajo.

La situación en los pueblos que a diario nos venimos refiriendo continúa estacionaria, y en los de Benibarril, Malporka, Masanasa, Picañas y Catarroja, la situación parece que se ha agravado.

MANTEQUILLA P. F. ESBENSEN LA PREFERIDA

Relación de niñas que forman la cuarta expedición

- Manuela Guerrero Luque, Doctor Zurita, 4; Salvadora Galindo Mora, Isabel la Católica, 19; Alfonsa Beria Muñoz, A. López, 20; Dolores Arenilla Castro, C. de O'Reilly, 10; Africa Prácedes Galván, Arboli, 6; Carmen Aguirre Marín, Garaiococha, 10; Carmen Ruiz Nomen, Maestranza; Mercedes Martel Sánchez, Santo Domingo, 24; María Luisa Gómez Delgado, Isabel la Católica, 9; Orosia Díaz Castro, Doctor Zurita, 2; Josefa Palomino Rosende, Abreu, 5; Gloria Recio Montillet General Luque, 8; Antonio Santander Osorio, Conde de O'Reilly, 4; Pilar Recina García, Murguía, 2; Francisca Gensiso Aparicio, Navas, 15 y 17; Carmen Castro Martínez, Cobos, 4; Margarita Marchante, Manuel Rancés, 6; Francisca Alvarez Otero, Magdalena, 6.

Federación Nacional de obreros y empleados municipales

CONGRESO EXTRAORDINARIO

Durante los días 19 al 22 del corriente mes tendrá lugar en Madrid un Congreso extraordinario de funcionarios municipales convocado por la mencionada organización, en el que se debatirán cuestiones de singular interés y trascendencia para la clase.

Los asuntos de más destacada importancia, son:

Revisión de las bases para la constitución del Cuerpo de Funcionarios de la Administración Local, que fueron aprobadas en la Asamblea ordinaria celebrada en el mes de diciembre del año último, estudiándose la fórmula para incorporar a la futura ley municipal los extremos fundamentales de aquéllas.

Estudio de las bases de una mutualidad, que comprenderá: Mejora de derechos pasivos, pensión de invalidez, colegio de huérfanos, sostenimiento de recursos y socorros en caso de suspensión o cesantía injustas, e igualmente en caso de enfermedad o fallecimiento, y creación de la Escuela de Funcionarios que abarcará la preparación para ingreso en el Cuerpo y la formación y perfeccionamiento del funcionario ya al servicio de los Municipios, ampliando el caudal de sus conocimientos básicos "precisos" para su ingreso, a fin de conseguir la especialización necesaria en su función.

Pueden concurrir a dicho Congreso todos los funcionarios municipales, federados o no federados, abonando como derechos de inscripción los primeros cinco pesetas, y diez pesetas los segundos.

Las Compañías de Ferrocarriles han cedido una bonificación aproximadamente del 40 por 100, en los precios de los billetes de los congresistas.

DIPUTACION PROVINCIAL

INTERVENCION

Los señores que a continuación se expresan, se servirán pasar por esta Intervención, donde podrán recoger libramientos expedidos a su favor que harán efectivos en la Depositaria de esta Corporación: Don Luis Arroyo, don José Alonso,

SUSPENSION DE UN MITIN AGRARIO

Zaragoza.—Los elementos agrarios de esta capital, que pensaban celebrar un mitin, como quiera que aún no han recibido la correspondiente autorización del ministro de la Gobernación, han acordado su suspensión, haciendo patente su protesta por los atropellos que dicen son objeto por los elementos agrarios, a quienes se les coarta la libertad.

Por último, expresan que no desisten de su anunciado mitin para cuando les sea posible.

EL DIPUTADO TRIUNFANTE POR LOGROÑO

Logroño.—El señor Solórzano, candidato triunfante de esta capital, se ha dirigido a sus electores en un telegrama afectuoso, expresándoles que se encuentra vinculado en un todo a aquellos, y que si la pasión política del momento burla las inteligencias hasta el extremo de no ver con claridad lo que salta a la vista, el tiempo hará que se aperciban de que lo que tiene muchos años de arraigo es indestructible.

UNA NOTA DE LOS DEPENDIENTES MERCANTILES

Madrid.—Los dependientes mercantiles, en reciente asamblea celebrada han recogido en una nota su pensamiento de que están dispuestos a abrir los comercios si los patronos llevaran a efecto su amenaza de cerrarlos.

LOS COMITES PARITARIOS DE JEREZ DE LA FRONTERA

Madrid.—El periódico oficial publica una disposición del Ministerio del Trabajo, en la que dice que en virtud de lo ordenado por este departamento con fecha 16 de octubre último, relativo a creación de Comités Paritarios, el Consejo ha recogido lo propuesto, procediendo al nombramiento del de Confeitería, Pastelería y Repostería en Jerez de la Frontera, dando a continuación los nombres de los designados como vocales patronos propietarios, suplentes, vocales patronos obreros y suplentes de éstos.

También publica los nombres de los que habrán de componer el Comité Paritario de Aguas, Gas y Electricidad de Jerez de la Frontera.

LA FEDERACION PATRONAL SE REUNE PARA ADOPTAR ACUERDOS

Gijón.—Ante la paralización de las operaciones del puerto se ha reunido la Federación Patronal, con asistencia de todos los organismos productores, adoptando acuerdos que no hicieron públicos.

Sábese que hubo unanimidad en prever para fecha próxima el paro general en todos los ramos, como consecuencia de la extensión de todos los conflictos actuales y de la solidaridad prestada por el Sindicato Unico.

DEL CONFLICTO CHINO-JAPONES

París.—Comunican de Tokio, que el comandante de las fuerzas chinas ha concedido una tregua en la lucha sostenida por éstas con las japonesas.

Informes particulares permiten asegurar que se ha retirado el comandante jefe de ocupación en la Manchuria con las fuerzas que mandaba.

Dicen que el gobierno de los Estados Unidos no tendría inconveniente en presentar una ponencia de colaboración interna para buscar una forma armónica en el conflicto entre ambas potencias; siempre y dentro del compromiso de la Sociedad de Naciones.

Londres.—Comunican de Múlkán que el general Yent-Sait, se ha retirado de la margen derecha del río.

El gobierno d Tokio tiene decidido retirar de la manchuria las tropas que había enviado de la guarnición de Corea, con el fin de sustituirlas con nuevos elementos sacados del ejército de ocupación de al Meseta.

De todas formas, el conflicto continúa siendo bastante inquietante, no estando garantido del todo la vida y los bienes de los súbditos japoneses que radican en la manchuria.

A última hora de la tarde se tienen noticias de Tienk-Tesle, de que parece que se ha llegado a un acuerdo que había que estudiarlo en un plazo improrrogable de veinticuatro horas.

Dicen de Tokio que el ejército japonés se dirige hacia Tescica, a donde han llegado fuerzas del ejército internacional comunista, que llevan quince camiones ocupados con armas y explosivos.

EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA AUSTRIACA

Viena.—En esta capital se ha celebrado el trece aniversario de la conmemoración de la República.

No ha habido iluminaciones extraordinarias como en años anteriores. La desahinación en general es bastante grande.

La antigua bandera del Regimiento de Infantería número 67

En el exprés de esta tarde ha sido conducida con dirección a Toledo, en cuyo museo de Infantería quedará depositada, la antigua bandera del Regimiento de Infantería de Cádiz número 67.

Era conducida por el comandante don Rafael Salas Espinal, y capitán ayudante don Pascual Janquera de la Piñera.

UN SOLO DE... ATAUD

El papel más difícil de desempeñar en la comedia humana es el de "censor de las costumbres", y lo es, precisamente, porque todos, cual más cual menos, tenemos oculto pecadillo que allá en lo íntimo, nuestra conciencia—ese molesto huésped de nuestras interioridades—nos dice a grandes voces cual de nuestros actos es honrado y cual no.

Pero hay ocasiones en que sin tener que examinarse concienzudamente, salta a la vista la enormidad de la cosa a enjuiciarse; el caso que nos ocupa y da lugar al presente titular es el siguiente:

En la mañana del día diez del mes que estamos sobrelevando, marcha camino del Cementerio, por la carretera que de Cádiz conduce a la barriada de San José, un coche fúnebre de más que modestísimo aspecto, completamente solo; es decir, solo por completo no, que amén del auriga que lo dirigía iba ocupado por un ataúd en cuyo interior descansaba un cadáver. Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular, se trataba de una conducción que, según dijeron en el tranvía algunos pasajeros (hay que hacer constar que todo esto se observaba desde el interior del coche que salió en la mañana de referencia, de Cádiz, a las 7) se hacía, seguramente, de MORA; pero es el caso, que el susodicho ataúd no la parecía, sino únicamente en la forma, pues "la tela que lo sucie forrar" estaba completamente desgarrada y sucia.

No tratamos con el relato de lo antedicho, sino de hacerlo resaltar, porque, francamente, eso, no digo en la culta Cádiz, sino en el último villorrio del país más atrasado no creo deba ocurrir; hechos análogos sólo tienen un denominativo común: INCURIA y ABANDONO, y si me apuran mucho diré que: DESUSO—no FALTA—de CULTURA CIVICA.

No es nuestro ánimo mortificar a nadie ni molestarle, muy al contrario; la idea que perseguimos al narrar lo que antecede es, únicamente, hija de un sentimiento impulsado por una reflexión. El pensamiento creo es lo más sublime que posee la Humanidad, y no creemos tenga nadie derecho a restringir su libre ejercicio y uso; por consiguiente, nosotros no debemos acallar en la covachuela de nuestro egoísmo la voz lastimera de nuestra sensibilidad al apreciar y meditar sobre la importancia que tiene en sí este triste "caso", en el cual simbolizamos los que, anónimamente, hasta el día puedan ocurrir de tal naturaleza.

No somos, tampoco, de los que concedemos extremada importancia a las "pompas" fúnebres; pues en esta cuestión tenemos nuestro criterio, que, desde luego, nos reservamos. Ahora, que de eso a "distinguir" tanto a los restos mortales de un ser igual al mejor (léase en el sentido que cada cual quiera) de sus semejantes dista un equívoco; porque tengamos en cuenta que el peor de los criminales, una vez cumplida su "deuda" con la Sociedad, se le enterra decorosamente, cual cumple a una sociedad que tanto alardea de su cristianismo. ¡Cuántas amargas reflexiones hace nacer la conducta, sarcástica, seguida por muchos de los que se dicen prosélitos de la dulce religión de "la Paz por el Amor"!

A los restos de sentimientos humanitarios y fraternales, no de Cádiz precisamente, sino de todos los pueblos, tengo el atrevimiento de dirigirme; pero lo hago impulsado por la obligación que el sacerdocio espiritual del periodismo SENTIDO MUY INTIMAMENTE me contrae: SI TRATAMOS A LOS RESTOS MORTALES Y SACRATISIMOS DE UN NUESTRO SEMEJANTE, POR EL "DELITO" DE SER POBRE Y NECESITAR DE LA BENEFICENCIA PUBLICA, TAN INDECOROSAMENTE, NOS HACEMOS DIGNOS DEL ETERNO BALDON DE LA POSTERIDAD... ¡HUMANICEMONOS, SI QUIERA POR EGOISMO, PUES NADIE, EN ABSOLUTO, PUEDE PRESCINDIR DONDE, CÓMO Y CUANDO, VA A TERMINAR SUS DIAS!...

YVAN.

Mañana del 10 de noviembre de 1931.



LA TEMPORADA LIRICA EN EL METROPOLITANO, DE NUEVA YORK

Julio Gatti-Casazza, director general del Metropolitan Opera, de Nueva York, se ha embarcado en Italia para dicho punto para dirigir su 24.ª temporada, que empezó el día 2 del actual y que terminará en primero de mayo.

La temporada se desarrollará por 24 semanas en el Metro politano, y además, con representaciones en los de Filadelfia, Boo-Klyn, White Plains y Hautford. Después seguirá una "tournee", que durará de tres a cuatro semanas.

Actuarán de directores de orquestas Tullio Serafini, Vincenzo Bellezza, Giuseppe Sturani, Artur Bodanzky y Louis Hesselmans, Director de coros, Giulio Setti; directora de la coreografía, Rosina Galli.

La compañía de canto comprenderá 32 sopranos, entre las cuales se cuentan Lucrezia Bori, Leonora Corona, Clara Jacobo, Maria Jeritz, Gertrude Kappel, Gota Lyungberg, Grace Moore, Elisabeth Ohms, Lily Pons, Rosa Ponselle, Elisabeth Relberg; 15 "mezzo-sopranos" y contraltos, entre ellas: Ina Bounskaya, Kaun Brazzell, Julia Clausen, Doris Doe, Raina Petrova. Veinte tenores, entre

ellos: Beniamino Gigli, Frededick J. J. gel, Eduard Johnson, Rudolf Laubenthal, Giacomo Lauri-Volpi, Giovanni Martinelli, Lauritz Melchior, Francesco Merli, Georges Trilli; 15 barítonos, entre ellos Mario Basiola, Armano Borgia, Giuseppe Danise, Giuseppe De Luca, Elandio Frigerio, Friedrich Schorr, Antonio Scotti, Laurence Tibbett; 15 bajos, entre ellos: Michael Bohmen, Pavel Ludikor, Tancredi Pasero, Ezie Pinza, León Rothier.

Actuarán como director de escena Alessandro Sanine y Hans Niedeken-Gebhard.

Las obras "La notte di Zoraima", "Simón Bocanegra", "La sonámbula" y "L'Oráculo", serán cantadas en italiano: "Schwanda" y "Donna Juana", en alemán, y "Lackmé", en lengua francesa.

CRISPIN.

LOS GRIPE-BRONQUITIS
CURACION SEGURA CON
THIOLINA DE CALBETO

Operadores de cinematógrafo

CIRCULAR

Habiendo de procederse por este Gobierno y en cumplimiento de lo dispuesto en Real orden del ministerio de la Gobernación de 20 de febrero de 1924, al exámen de actitud de operadores cinematográficos con el fin de proveerlos del necesario e imprescindible carnet que les autorice para el ejercicio de tal profesión, he acordado señalar el plazo de veinte días, que terminará el primero de diciembre próximo, para que los aspirantes a operadores presenten en este Gobierno la correspondiente instancia, debidamente reintegrada, solicitando sufrir examen, haciendo constar la marca del aparato que manejen y acompañada de dos fotografías del interesado (tamaño carnet), sin perjuicio de que en su día, señalado para el examen, ante el correspondiente Tribunal, abonen los derechos que al efecto se acuerde.

Los señores Alcaldes se servirán dar a la presente la mayor publicidad posible, para general conocimiento de empresas e interesados en general.

Cádiz, 10 de noviembre de 1931.—El gobernador civil, Gabriel González Taltabull.

Ayuntamiento

COMISION

Se reunió anoche de segunda citación la comisión de Beneficencia, Sanidad y Cementerio, presidiendo el señor Pinta y los vocales señores Romani, Rama, y Jiménez del Moral, actuando de secretario el funcionario señor La Hoz.

Se trataron diversos asuntos de trámite y se aprobaron varias cuentas.

LOS RADICALES-SOCIALISTAS

En una de las tenencias de Alcaldía, del piso principal, se reunió anoche la minoría radical-socialista, para tratar diversos asuntos relacionados con temas municipales.

Además de los concejales que forman la citada minoría, asistió también invitado por la misma, el diputado a Cortes, don Manuel Muñoz, que pertenece al referido sector político.

APARICION DE HUESOS HUMANOS

En las obras que se realizan en los glasis en la tarde de ayer quedó al descubierto una habitación con huesos humanos y cenizas.

El hecho se puso en conocimiento del señor Juez de Instrucción y del señor Delegado de Bellas Artes, por si se tratara de algún hallazgo de valor arqueológico.

LA SESION MUNICIPAL

Por falta de número no celebró sesión esta tarde el Ayuntamiento. Se reunirá en sesión ordinaria el próximo sábado a las cinco y media de la tarde.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Suministro del día 8:
Consumo en Cádiz, 1.300 metros cúbicos.

Consumo en San Fernando, 340 metros cúbicos.

Consumo en Puerto Real, 73 metros cúbicos.

Consumo en Puerto Santa María, 538 metros cúbicos.

DE ABASTOS

El Presidente de la Comisión municipal de Abastos, don José del Corripio, se lamentaba esta mañana de la resistencia que ofrece el público en los mercados, cuando se efectúan repesos de los artículos allí adquiridos, negándose a obedecer las indicaciones de los guardias y a comparecer en la Celaduría de aquellos.

El público—nos decía el señor Corripio—precisa que se dé exacta cuenta de que debe colaborar con la autoridad para evitar que desaprensivos comerciantes de los mercados les entreguen los artículos faltos de peso,

porque la investigación en la forma que se efectúa es la única para apreciar la falta en cada caso e imponer la sanción severa y necesaria para corregir este incalificable abuso.

VISITAS

Visitaron esta mañana al Alcalde señor Alvarez López, el contratista de las obras de la Piscina y Campo de Deportes, el inspector médico escolar don Diego Domínguez y el teniente de la Guardia Civil señor Pacheco.

Los huesos humanos descubiertos en los glasis

Después del despacho ordinario, el señor alcalde don Enrique Alvarez López, acompañado de los concejales señores Campo, Varela y Pinta, y de su secretario particular señor Moreno Ruiz, marchó a los glasis para ver la habitación conteniendo restos humanos que allí había aparecido, conforme decimos en otro lugar de este periódico.

El descubrimiento se llevó a efecto en la tarde de ayer. Unos obreros de los que allí trabajan, al hacer una excavación dieron con una bóveda, y en ésta se practicó un orificio como de medio metro de diámetro, quedando al descubierto la mazmorra. Inmediatamente se suspendieron los trabajos, dándose cuenta a la Alcaldía, que a su vez lo puso en conocimiento del señor Juez de Instrucción a los efectos que procedieran.

A simple vista puede apreciarse que la habitación citada, subterránea y rectangular, como de unos quince metros de ancho y largo, por unos diez de alto, está totalmente cerrada por todos sus costados, apreciándose en el fondo señales como de haber existido una puerta que se encuentra tabicada. Al pie de este tabique hay un montículo de arena y esparcido por todo el local una gran cantidad de huesos humanos, pero hechos en informe montón, suponiéndose que hay una capa de restos como de más de medio metro. También hay una gran cantidad de cenizas.

Para mejor ver el interior de la habitación, que es de gruesas paredes de piedra de cantería, se echaron varios papeles encendidos, apreciándose mejor los detalles de su contenido.

Cuando el señor Juez de Instrucción lleve a cabo las diligencias necesarias, se ampliará más el boquete

de entrada y podrá descenderse por una escala y examinar bien todos los restos y objetos que la habitación contiene.

Desde luego puede apreciarse que no es un descubrimiento arqueológico y que esos restos más bien pueden datar de hace unos cuantos siglos solamente.

Sobre su procedencia se hacían diversas suposiciones, y entre ellas se decía que acaso fueran de la época del asalto a Cádiz por la escuadra del conde de Essex, en el siglo diez y seis, o de la peste que asoló a nuestra ciudad en el siglo diez y ocho.

Sería interesante conocer la opinión de las personas amantes de la historia gaditana sobre tan extraño hallazgo.

COSAS QUE PASAN

CAIDA CASUAL

Cuando circulaba por el Muelle el practicante civil don Manuel Gómez y Gómez, de veintinueve años de edad, que habita en Segismundo Moret, 2, sufrió una caída, produciéndose contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, siendo trasladado en el carruaje folio núm. 18, de la propiedad de don José Paredes, conducido por Antonio Mondragón, al Hospital de San Juan de Dios, donde se le asistió de las lesiones ya dichas.

LE APEDREAN EL COCHE

El cochero Rafael Vargas Aragón, de diez y nueve años, que habita en San Bernardo, núm. 10, denunció al guardia municipal núm. 30, que al transitar, a las diez y nueve horas del día 10, por la Avenida Pablo Iglesias, conduciendo el vehículo de tracción animal, folio núm. 120, fué apedreado por los niños Manuel Montes Catalán, de diez años, que vive en José Marengo y Gualter, 22, y Julio Gaviño Ferrer, de igual edad y con el mismo domicilio, que el anterior, causándole desperfectos en el coche en la parte trasera da su caja.

ATAQUE DE HEMOTISIS

En el Hospital de Mora fué asistido de un ataque de hemotisis el joven de diez y nueve años de edad, Manuel Gutiérrez Coello, natural de San Fernando, sin domicilio en esta capital.

En un carruaje de la Empresa de don José Paredes se le trasladó al Hospital de San Juan de Dios, por no haber camas disponibles en el Hospital antes mencionado.

En el segundo de los citados establecimientos benéficos quedó ocupando la cama núm. 17 de la Sala de las Columnas.

HERIDO CON LA TAPADERA DE UN REGISTRO DE AGUAS

Manuel Cortés Collantes, de treinta y siete años de edad, que habita en Arbol, núm. 4, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de herida contusa de dos centímetros en el borde tibial de la pierna izquierda, que según manifestó, se la produjo al transitar por la acera de la calle de Plocia, próximo a la Fábrica de Tabacos, donde trabaja como operario, existiendo en la indicada acera una tapadera de registro de aguas, rota, en cuyo hueco introdujo la pierna, produciéndose la lesión indicada.

El guardia municipal núm. 57, llamado Francisco Vélez, expresa en el parte cursado por él, que ya había dado anteriormente conocimiento de este desperfecto existente en la repetida vía.

MALTRATO DE OBRAS

Guillermo Castellón Guerreros, de once años de edad, que habita en Constitución, 12, present ó denuncia al guardia municipal núm. 64, Manuel Campos, contra el niño de igual edad Manuel Ruiz Lapi, que vive en Cánovas del Castillo, núm. 13, quien le maltrató de obras, sin consecuencias.

A LA COMISARIA

Lo guardias municipales números 28 y 92 presentaron en la Comisaría de Vigilancia a los que dijeron llamarse Luisa López Fernández, de cuarenta años de edad, mendiga, que vive en Doctor Ramón y Cajal, núm. 40, y a Manuel Galán Aragón, sin domicilio en esta capital, los cuales al ser sorprendidos imploraron la caridad pública, pretendieron agredir con una navaja al guardia núm. 92.

La dicha navaja le fué intervenida al Galán, formalizándose en la Comisaría la correspondiente partida.

POR EMBRIAGUEZ Y ESCANDALO

Juan Márquez Rios, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Puerto Real, fué detenido y conducido a la Comisaría de Vigilancia por promover escándalo en estado de embriaguez.

Lea Vd
EL NOTICIERO
GADITANO

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

PEDIDOS:

HIJOS DE M. I. CHAVARRI :-: Lealtad. 12 :-: MADRID

- 9 -

tercer día, ampliable por otros tres más, si reside fuera de la localidad, y resolverá sobre el caso, pudiendo aplicar, si lo estima procedentes, un apercibimiento o la multa señalada en el artículo anterior.

Artículo 39. Contra la imposición de sanciones económicas, se podrá recurrir ante el propio Jurado en el término del quinto día, cuando no excedan de 100 pesetas; rebasando esta cifra hasta el máximo establecido, el recurso se entablará ante el Ministerio de Trabajo en el término de diez días.

Será condición precisa para poder entablar el recurso depositar en la Secretaría del Jurado el importe de la sanción impuesta.

El recurso se tramitará en todo caso con audiencia de los interesados, que informarán por escrito u oralmente por sí mismos o por personas que les representen debidamente autorizadas.

Artículo 40. Si el infractor se negare al pago, una vez firme la sanción, en el término de quince días, se dirigirá por el Presidente el oportuno oficio al Juez de primera instancia que corresponda, para que se proceda al cobro por la vía de apremio con la certificación del descubierto.

Artículo 41. El producto de las multas que haga efectivas el Jurado mix-

to, ingresará en el Ministerio de Trabajo y Previsión, con destino a las instituciones de seguro contra el paro de los trabajadores agrícolas, y en su defecto, a las instituciones de previsión de dicho Centro.

Artículo 42. El Jurado mixto podrá imponer las sanciones a que se refiere el artículo 32, a quienes de cualquier modo entorpezcan su funcionamiento o la libre actuación de los Vocales, como consecuencia de acuerdos tomados o asuntos sometidos a su conocimiento.

IV.—REGIMEN ECONOMICO

Artículo 43. Todos los años formará el Jurado su presupuesto de gastos e ingresos, remitiéndolo por duplicado al Ministerio de Trabajo para su aprobación con dos meses de antelación al comienzo del ejercicio económico; y dentro de los dos posteriores al término de cada ejercicio, enviará, también por duplicado, a dicho Ministerio la cuenta de liquidación del presupuesto vencido.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 4 de octubre de 1931.

FRANCISCO L. CABALLERO.

Señor Director General de Acción Social.

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES
 Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
 Ferrol: MUELLE
 Cádiz: Santo Domingo, 1.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
 Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 12 de Noviembre de 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 16 y 30 de Noviembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 29 de Octubre y 26 de Noviembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los Lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
 Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
 Lunes 16 y 30 de Noviembre 1931: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma Mayorca y Barcelona.—El vapor

RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz el Martes 17 de Noviembre de 1931
 Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.— Admiten pasaje para los puertos de escala.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 21 Noviembre de 1931, el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia, y Barcelona.
 Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 14 de Noviembre 1931

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 28 Noviembre de 1931.
 Saldrá de Cádiz: El vapor POETA AROLAS, 31 de Octubre de 1931.

Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el 20 de Noviembre 1931, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de Diciembre de 1931.

Llegarán de Fernando Poo el 2 de Noviembre de 1931, el vapor LEGRZPI y el 3 de Diciembre, el vapor TEIDE continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz (caso Postal número 25 (baja))
 TELÉFONO NUM. 2214

José J. de la Cuesta

FABRICA DE PAN

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.— Corrientes de alta frecuencia.— J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 1 a 3

de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad: ::
 Teléfono

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Noviembre, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Diciembre, LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 Noviembre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Noviembre, LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para N. w. York, Habana y Santiago de Cuba (fac.)

Próxima salida de Cádiz 12 de Noviembre, LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Noviembre, Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía Capilla Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura radicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: sabel la Católica, 3.

VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.
 De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :: :: BARCELONA

Su Buena Estrella



DISTRIBUIDOR
JAIME SCHWAB
 MADRID BARCELONA
 LOS MADRAZO, 20 CORTES, 436

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgida, Consulta de 2 a 4
 Isabel la Católica 2



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Diputación Provincial de Cádiz

Bajo la presidencia del señor don Pedro Icardi Blanca, celebró ayer sesión la Comisión Gestora de la Diputación provincial, con asistencia de los señores Butrón, Campuzano, Romero y Maldonado.

Actuó de secretario el que lo es de la Corporación don José Balén Falero, auxiliado por el oficial señor Beltrán. Asiste también el interventor señor Cerón.

A las seis en punto abre la sesión el señor Icardi y después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se trataron los siguientes asuntos que figuraban en la orden del día.

Expediente sobre movimiento de albergados en los Establecimientos Benéficos provinciales.

Aprobado. Precios medios de artículos de suministro a las tropas e Institutos del Ejército del pasado mes de octubre.

Aprobado. Nómina remitida por el Tribunal Puntelar de Sevilla de estancias causadas por menores.

Importan 46'50 pesetas y 11'50 pesetas, las de Madrid y Sevilla respectivamente.

Aprobado. Expediente sobre movimiento del personal subalterno en los Establecimientos de la Beneficencia provincial.

Aprobado. Solicitud de pensión de la señora viuda de don Fernando del Castillo Yuste, médico de la Beneficencia provincial.

Se acuerda se le abonen los haberes devengados y no percibidos por el causante a su fallecimiento.

Se acuerda así mismo concederle la pensión de 1.666'66 pesetas, importe del tercio de 5.000 pesetas que como sueldo percibía el señor Castillo.

Expediente del camino vecinal de Chiclana a Sancti-Petri.

El informe hace constar no existir disponibilidad para la reparación dentro del actual ejercicio y se acuerda que se demore hasta el próximo año de 1932 la reparación.

Idem sobre contribución rústica y urbana de la casa calle Tolosa Latour.

Informa el señor Interventor haber sido presentadas al cobro por la Recaudación de Contribuciones los recibos de rústica correspondiente a los terrenos en que se ha edificado la Casa Matriz de Expositos, proponiendo el Interventor, sea abonado su importe así como que se haga la transferencia de crédito precisa para el abono de la décima de paro forzoso correspondiente al cuarto trimestre de este año.

Se acuerda de conformidad con la propuesta de la Intervención.

Idem relacionado con cédulas personales.

Se da cuenta de dos mociones sobre cédulas personales, en una de las que se da cuenta de las visitas verificadas por el Interventor a distintos pueblos, habiendo comprobado la brillante recaudación que por este concepto se realiza.

Se acuerda aprobar las mociones y que conste la satisfacción con que se ve la actuación del señor Interventor.

Balances de operaciones de Contabilidad del pasado mes de octubre.

Arroja el resultado:
 Existencia en 1.º de Octubre

Con lo recaudado en Octubre

138.683'17
 454.186'65
 Total 612.869'82

Satisfecho en Octubre 489.015'70

Existencia en 1.º de Noviembre 123.054'12

Enterado.

Informe interesado por el Ministerio de Fomento sobre instancia del Ayuntamiento de El Gastor, solicitando la construcción de un camino vecinal.

Se acuerda trasladar a la Jefatura de Obras Públicas el informe emitido por la Sección de vías y obras provinciales, para que pueda elevarse a la Dirección.

Gaceta en que se inserta disposición que afecta a la Corporación Provincial.

Se refiere a la obligación de previo reintegro de timbre de las certificaciones que se expiden a instancia de parte.

Enterado.

Oficio de la señora viuda de don Fernando del Castillo Yuste, dando gracias por el acuerdo de pesame.

Enterado. Expediente sobre jubilación de una Hija de la Caridad de la dotación del Hospital de Cádiz.

Según certificado facultativo se ha imposibilitado físicamente como consecuencia de una úlcera varicosa y de conformidad con el contrato celebrado con las Hermanas de la Caridad se acuerda concederle la pensión de diez pesetas mensuales.

Informe de la Superioridad a virtud de instancia del Sr. Alcalde y vecinos de Puerto Serrano en súplica de que entre en vigor el precepto dispositivo de que por el pueblo de Morón se designe la parte de su término que de manera proporcional correspondiese a Puerto Serrano.

Se acuerda informar favorablemente la petición para que se cumpla la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia, interesando del Gobierno, se remita a las Cortes un proyecto de ley para la ejecución de dicha sentencia.

Instancias de funcionarios solicitando.

Otra vez, con motivo de la reorganización que se pretende llevar a cabo, tenemos sobre el tapete este desdichado asunto, cada día más complicado, puesto que se trata de resolverlo sin ajustarse a los preceptos legales ni a las más elementales normas de justicia.

El vuestro señor Delegado, ni por su profesión ni por sus aficiones, era llamado a intervenir en la reorganización de este Centro docente; desconoce los antecedentes y la historia de lo ocurrido; así, pues, su reconocido talento no puede encontrar solución sin un detenido estudio y una relativa larga preparación; de otro modo, como ocurre ahora, tiene que actuar al dictado y con la mejor buena fe, causar injusticias y daños que han de ser de difícil o imposible reparación.

Efectivamente, al advenimiento de la República, estaba el Centro desorganizado por mensuralidades de su haber.

Concedidas. Certificaciones de obras de caminos vecinales.

Se trata de las del de San José del Valle (Jerez) por la cañada de los Llanes y de los Caños al límite del término por el puerto de las Palomas y de la correspondiente al del "Nacimiento de Bornos" al kilómetro 29 de la carretera de las Cabezas de San Juan a Ubrique.

Expediente a virtud de reclamaciones de varios arrendatarios de montes del término de Alcalá del Valle, contra las liquidaciones por el pago del arbitrio sobre productos forestales en el presente año.

La Intervención propone que por negarse a satisfacer el expresado arbitrio, proceda se expidan las correspondientes providencias de apremio para exigir el arbitrio por la vía ejecutiva.

Así se acuerda.

Informe del Sr. Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales sobre obras nuevas de caminos vecinales.

Se da cuenta de los destajistas a quienes se ha adjudicado las obras que han de ejecutarse por administración, cuyo replanteo se ha comenzado para que los trabajos se inicien inmediatamente.

Aprobado. Instancia de don Manuel López Tomasety, haciendo renuncia del destino de temporero.

Se funda en haber sido nombrado auxiliar de la Dirección de Navegación.

Se acuerda aceptar la renuncia designando para sustituirle al número uno de los aprobados sin plaza en las recientes oposiciones don José Sibani Rodríguez.

El señor presidente, propone y así se acuerda, pase a informe del asesor, una instancia del diputado señor Dorado solicitando se aplique a esta Corporación una disposición dictada para la de Córdoba.

Y con esto se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Una mujer cae al agua

Poco antes de entrar en máquina este periódico tuvimos conocimiento que en el Muelle había caído al mar una mujer.

Inmediatamente nos pusimos en averiguación de lo ocurrido, logrando saber que efectivamente en el indicado lugar había caído al mar una mujer, que al momento fué extraída y conducida rápidamente al Hospital de San Juan de Dios.

Al interrogar en este centro sobre las lesiones que sufriera lam enoñilas lesiones que sufriera la mencionada mujer, nos informan que afortunadamente eran de escasa importancia, indicándonos que la guardia municipal estaba formalizando el correspondiente parte.

Al tratar de informarnos en la oficina de la guardia municipal, se nos dice que aún no tenían conocimiento del nombre de la repetida señora, como tampoco del hecho de referencia.

Es cuanto nos dijeron en los sitios donde preguntamos.

Para libros
de texto

Establecimientos

Cerón

Bachillerato - Comercio - Medicina - Trabajo - Escuelas Normales : etcétera, etc. :

Al contado y a plazo

Columela, n.º 23, D. de Getuán, 15

Cádiz